

103-38

APUNTES Y DIRECCIONES: MERCADO DE TRABAJO Y MUJER JOVEN

C. 9

Mtra. Celia Ma. del Pilar Aramburu Cejal

El objetivo de esta ponencia consiste en efectuar consideraciones generales sobre los impactos sociales de la mujer joven trabajadora.

Como primer elemento es necesario considerarla como un sector social que puede manifestarse como una generación cambiante, ya que no necesariamente tiene que cumplir la tarea asignada por la memoria social.

Lo anterior corrobora el hecho de contribuciones feministas, que han sido y son producto de movilizaciones estrictamente femeninas y que se encuentran vinculadas con dimensiones de la vida social. Es decir, relacionadas con problemas educativos, falta de servicio, despenalización del aborto, luchas por igualdad jurídica entre los sexos, denuncias contra el hostigamiento sexual, etc.

Los alcances, de estas reivindicaciones, vinculadas con las mujeres jóvenes, están marcadas por la especificidad de la condición de sus protagonistas (es decir, las mujeres). En este sentido, las luchas y limitantes están regidas por consideraciones y elementos vinculados al encierro femenino: es decir, cuidado de los hijos, trabajo en el hogar, doble jornada de trabajo, profesiones destinadas a las mujeres, etc.

Por lo tanto, la presencia de las mujeres jóvenes como fuerza social, económica y política no pasa desapercibida: esto es, se ha ido rompiendo el silencio para hacer valer sus derechos.

Para comprender la problemática vinculada con mujer joven y em-

979

víos es necesario penetrar en la realidad económica, familiar y social con el interés de comprender las razones por las cuales, dentro del ámbito público y privado, la mujer resulta marginada: es decir, una relación de subordinación entre hombres y mujeres en un contexto de lucha de clases.

Una de las formas iniciales en que se manifestó la inserción en la vida económica fue el trabajo a domicilio, en el siglo XV y XVII. Es hasta el desarrollo de la gran industria, en el siglo XIX, donde el trabajo femenino se desarrolla ampliamente ubicándose principalmente, mas no exclusivamente, en la industria textil y tabacalera.

En México y durante el Porfiriato sufrió un fuerte incremento (30%) la mano de obra femenina. La Revolución Mexicana pronició una reducción de la población económicamente activa femenina.

No fue sino hasta los cuarentas y cincuentas cuando la mujer fue de nuevo incorporada a la producción (6.0% en 1930, 13.6% en 1950). Este fenómeno debe de vincularse con el proceso de industrialización que implicó una participación más vigorosa del Estado; la incorporación de una serie de reformas que permitían establecer las bases de una economía moderna; y, la redefinición del panel de sectores que intervienen en la producción, entre otras cosas.

Como consecuencia de todo lo anterior -importancia de la industria y servicios sobre el sector agrícola- se da una mayor participación femenina en el comercio y los servicios.

A la mujer (e incluyo a la mujer joven) se le ha asociado con ciertos tipos de trabajo llamados "femeninos" que no requieren ni gran calificación, ni gran capacitación y esfuerzo físico.

Otro elemento importante a considerar es aquél que hace referencia a la doble jornada de trabajo; aspecto que significa, además de tener y ocupar un lugar en la esfera de la producción, que ellas, las mujeres, se vincularán, durante la misma jornada, con labores domésticas.

Tal parecería que por todo lo anterior "...la decisión de incor-

porarse al mercado de trabajo es más compleja en el caso de la mujer que en el hombre..."⁽¹⁾

Para poder hablar de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo fue necesario que sucedieran fenómenos de calificación, capacitación y educación de la mujer.

Esta situación ocurre con base en la producción y reproducción social: dos momentos muy importantes para comprender las manifestaciones de la manera como se producen y reproducen valores, actividades y normas que conforman y se ubican en las relaciones sociales que forman esta desigualdad.

Con el desarrollo del capitalismo se hace posible la incorporación de las mujeres (e incluso, por supuesto, a las mujeres jóvenes) al mundo del trabajo y se engruesan las filas del ejército industrial de reserva: esto es, por ejemplo, la proliferación de la industria maquiladora, las migraciones vinculadas con las cosechas de estación, etc.

Otro aspecto que debe de tomarse en cuenta es el que se vincula con la edad de la trabajadora: numéricamente hablando, existe una mayor concentración en aquellas edades tempranas (20-24 años), reduciéndose cuando se casan, o se unen, o hasta que tieren el primer hijo. Cada uno de estos elementos intervendrá diferencialmente en el hecho de la incorporación al mercado de trabajo.

En síntesis, cuando hay fenómenos de incorporación al sector económico surgen varias consideraciones:

- 1) se verá reflejada por su condición de mujer - estigma, y
- 2) lo hace no de una manera directa en los procesos de trabajo, sino que participa en las etapas finales: es decir, envolviendo, pegando botones, cierres, etc.

Vistas así las cosas hay pocos elementos para:

- a) sentir y corroborar que se avanza hacia el cambio estructural: esto es, la integración de la mujer al desarrollo económico, políti-

(1) DE RIZ, Liliána. El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México. Ceniet. México, 1981., p. 17

có y social del país.

b) participar por participar, no libera, no redime, no concientiza: es decir, eliminación del mito positivista y cosificador del problema de la mujer y empleo.

La población económica femenina en México ha sufrido un doble fenómeno: por un lado, un aumento en los últimos años "... de representar el 13.6% en 1950, pasa al 20.6% en 1970 y al 25% en 1978; esto se podría explicar fundamentalmente por la necesidad que tiene un gran número de mujeres de incorporarse al empleo para complementar el ingreso familiar, además de los cambios ocurridos en la actitud de la sociedad frente al trabajo de la mujer y al mayor grado de urbanización que ha originado un incremento en las actividades económicas que han posibilitado un mayor campo de acción a la población femenina." (2)

Por el otro, y de acuerdo con el censo de 1980, la población económicamente activa femenina es de 19.4%. Esto significa, en primera instancia, el deterioro de las condiciones de vida ocasionados, principalmente mas no exclusivamente, por el agravamiento de la crisis y sus manifestaciones de inflación y desempleo, y al hecho de que la mano de obra femenina es más vulnerable a las contradicciones del mercado de trabajo.

La actual estructura de trabajo ha originado la concentración de la mujer y la mujer joven en empleos de oficina, comercio, atención a enfermos y ancianos, trabajo doméstico domiciliario, etc. Este fenómeno se explica en primera instancia por lo ocurrido en la esfera privada y confirma el hecho de que:

- a) no existe igualdad de oportunidades;
- b) hay una relación de los procesos laborales con las exigencias de continuidad y supervivencia de la sociedad;
- c) hay desigualdad en el trabajo y ante el trabajo, es decir, se niega la idea de que el hecho de trabajar posibilita la democratización y el desarrollo. En el mercado de trabajo suceden mecanismos y ele-

(2) LOPEZ, M. Rosario. La posición de la mujer joven en la actividad económica. CED. Dirección de Planeación. Méjico. p.15

mentos que reproducen y refuerzan las desigualdades. Esto es, hay desigualdad de oportunidades frente al trabajo: por un lado, hay procesos de selección diferencial como función de las desigualdades culturales de clase; y por el otro, son también resultado, estos procesos de selección, de una evaluación de costos y beneficios a partir del origen y posición social de las trabajadoras.

Todo lo anterior niega la idea de que el mercado de trabajo sea un sistema unificador o nivelador de desigualdades: hay varios mercados de trabajo que traducen, en la estructura social, la polarización de clases en el sistema capitalista.

Clase, sexo y edad son dimensiones distintas de la desigualdad social y presentan formas o tipos de relación entre sí. Por lo tanto, cualquier consideración sobre mujer y mujer joven no puede desvincularse de las clases sociales. Es decir, que "... al interior de cada clase social el rol femenino [y también el masculino] se redefine [n] de acuerdo con las probabilidades de vida de la clase o grupo social al que pertenece [n], [y] de acuerdo [con] las expectativas que las otras clases sociales tienen sobre ell [os]."⁽³⁾

Del 50.57% que corresponde al total de mujeres en la República Mexicana hay un 64.84% que se agrupa como mano de obra potencial (12 años y más), sólo un 9.1% es considerada como población económica activa para el censo de 1980. Esto supone, por un lado, una participación discontinua asociada con ciclos vitales, tales como casamiento, maternidad, etc.: asociada, también, con tareas que guardan gran similitud con el rol productivo, es decir, no remunerado. Por otro lado, y al comparar la situación del D.F se observa que mientras la PEA* femenina es del 10.63%, la masculina representa el 6.0%. Este dato confirma el supuesto de que la mujer se incorpora en edades más tempranas que el hombre, alcanzando como punto máximo de concentración elquinquenio de 20 a 24 años.

(3) DE BARRERI, Ma. Teresita. Investigación sobre mujer en América Latina: estado actual, necesidades y prospectivas. Reunión de expertos en materia de educación relativas a la mujer: balance y prospectivas. UNESCO, París. 1980. n. 6

*Población Económicamente Activa.

También se supone la posibilidad de que el varón (con sus tasas de participación más reducidas) tiene la posibilidad de adquirir una mayor escolaridad e incorporarse al sector económico en edades más avanzadas.

"La mano de obra femenina [se ha caracterizado] por una pauta de 'entrada-salida-entrada' al mercado de trabajo y está vinculada a su estatus civil, a la fecundidad y al papel asignado a la mujer... en la sociedad [; lo que hace que, el] riesgo de emplear y capacitar a una mujer es mayor que en el caso del hombre..."⁽⁴⁾

Es necesario el mencionar, como otro elemento de análisis, el hecho de que "... la situación actual de la mujer [joven] frente al trabajo..., no puede ser comprendida sino en función del análisis global de la realidad histórica en la que está inmersa..."⁽⁵⁾

La crisis actual y su consecuente reducción de oportunidades ocupacionales afecta en especial a la mujer ya que, y en ramas específicas como en el comercio y los servicios, se han registrado descensos a partir de la década de los setenta y se ha convertido en "... una situación paradójica: [esto es,] la mujer se ve más imposibilitada que antes a trabajar por un ingreso, pero al mismo tiempo disminuyen para ella las oportunidades ocupacionales."⁽⁶⁾

"... la crisis implicará [en algunos casos] un retorno a las labores de servicio con ingresos más bajos y horarios más largos, [o] se verán forzadas a volver a su condición de dependientes del esposo o del padre, y por lo tanto, el consumo familiar, se concentrará, o bien tendrán que conformarse con ocupaciones peor retribuidas o de menor prestigio social."⁽⁷⁾

(4) DE RIZ, Liliána. El problema de la condición feminina en América Latina: La participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México. Ceniet. México. 1981. p. 20

(5) DURAUD, Alcantara José Antonio. Elementos técnicos en torno al trabajo invisible de la mujer. Ponencia. Nimeo. México.

(6) y (7) JUSTIG, Noral y RENDÓN, Teresa. "¿Cómo afecta la crisis a la mujer mexicana?" en Revista Fem, vol. IV, no. 24 agosto-octubre. 1982. México, pp. 31-32 en p. 32

Se insiste en el hecho de que se necesitan investigaciones específicas sobre cada uno de los grupos de mujeres para determinar el tipo de inserción femenina en los procesos productivos y reproductivos de la sociedad. Sólo a partir de esto se podrán elaborar políticas apropiadas por parte de organizaciones e instituciones.

Además de las consideraciones anteriores, se puede afirmar que existe una cierta preferencia de las empresas (en caso concreto: los grandes establecimientos comerciales tipo Aurrerá, Samhorns, Comercial Mexicana, Palacio de Hierro, etc.) por contratar mujeres (y en muchas ocasiones, mujeres jóvenes "... en ciertas actividades... como pronósito de reducir el costo de mano de obra. [debido, entre otras muchas razones] al papel secundario que la sociedad ha atribuido a la mujer en el terreno económico..."⁽⁸⁾

En resumen, "... las tareas productivas de la mujer [y la mujer joven] tienden a concentrarse en actividades que son: a) compatibles ... con el cuidado de los niños; b) condicionadas por la clase social a la que pertenecen; c) subordinadas al trabajo del hombre y también a relaciones jurídicas entre personas de distinta edad; d) consideradas como una extensión de las condiciones domésticas; y e) concentradas en actividades menos permanentes y menos pasadas."⁽⁹⁾

Ahora bien, en el caso mexicano, encontramos que la participación económica de la mujer joven se ha caracterizado, principalmente mas no exclusivamente, por:

- 1) La existencia de empleos diferenciados por el sexo y la edad. Por lo tanto, al unir las variables mujer y joven implica, socialmente hablando, vincular dos aspectos que en nuestra formación social han sido olvidados, en cuanto a oportunidades y participación en el mercado de trabajo.

Si bien es verdad que el problema del empleo afecta a toda la población, éste adquiere características concretas y específicas al vincular-

(8) ARRIAGA, Jorge Leopoldo. La participación de la mujer en la fuerza de trabajo: significado e implicaciones (el caso de México). Co-riet. México. 1981. p. 56

(9) BRIZUELA, Jourdes. Reproducción, producción y división del trabajo. p. 13

se con la mujer, y

2) el mercado de trabajo ha creado y marginado con obstáculos para la obtención de empleo (el empleo femenino se complica cuando hablamos de sectores poblacionales que buscan por primera vez incorporarse a la estructura económica del país) lo que ha significado y significa mayores niveles de desempleo y/o una mayor permanencia en la población económicamente inactiva.

Al igual que las mujeres en general, las situaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas que corroboran y permiten que la mujer joven se inserte en la esfera económica "... son por un lado, sus condiciones de vida, la pobreza, el hecho de que el salario del hombre... apenas alcanza para cubrir los gastos... para subsistir [y/o existir], del otro, tenemos que las necesidades mismas del capitalismo en su fase actual implican el empleo de mano de obra femenina en algunas industrias para obtener altas tasas de ganancia..."⁽¹⁰⁾

Es innegable el hecho de que ha habido una creciente y continua inserción y vinculación de la mujer joven en el mercado de trabajo. Sin embargo, futuras investigaciones deberán describir las implicaciones fundamentales de este fenómeno, para que se posibilite una comprensión de la situación económica, política y social de la mayoría de las mujeres; y, por el otro, la existencia y establecimiento de condiciones de seguridad, capacitación, remuneración y satisfacción en el trabajo.

La problemática de México (la crisis) y de la mujer joven y mujeres en general están estrechamente vinculadas. Sin embargo, mientras se cuenta con mucha información sobre una multiplicidad de fenómenos sobre la situación económica, política y social del país, los estudios e investigaciones sobre mujer joven aún se encuentran en sus inicios, a pesar de ser conceptualizados como intentos más especializados, científicamente hablando.

(10) ABANA, Clara Eugenia; ABROJA, Teresa; CARRIÓN, Jorge; DE JESÚS/DO, Margarita y IUVIJA, Elaine. La mujer: explotación, lucha, liberación. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1976. p. 12

Se ha corroborado el hecho de que "... existe una distribución de diferentes actividades productivas entre las distintas clases [y que en el caso de la mujer joven, sus condiciones de inserción estarán sueditadas al modo como se hayan vinculadas e insertadas a] las condiciones de inserción de las clases al modo dominante de producción." (11)

Por lo tanto, lo que está detrás de esta participación, currículum oculto, es un proceso de depreciación de la fuerza de trabajo femenina, dado que su incorporación, en la mayoría de los casos, se hace necesaria para complementar el ingreso insuficiente del jefe o cabeza de familia y poder así mantener un "determinado nivel de vida".

En la actualidad, las actividades relacionadas con el trabajo femenino (comercio, servicios, atención a enfermos y ancianos, el trabajo doméstico, la industria de transformación, principalmente) constituyen el principal refugio de la fuerza de trabajo joven y prevalecen actividades de tipo informal caracterizadas, en su mayoría, por empleos inestables y de bajo monto remunerativo: esto es, desajustes entre oferta y demanda de este tipo de mano de obra, que significa, entre otras muchas cosas, altas tasas de desempleo mayores que la de los adultos.

A esta situación es necesario añadir la ausencia total de organización; la despolitización, en algunos casos, forzada y la ignorancia de sus derechos laborales.

Los atributos de "interior" e "inferior" han caracterizado y caracterizan al trabajo de la mujer y mujer joven.

"La gama y/o variedad de comportamientos anprobados y legítimos para las mujeres es mucho más reducida y limitante de lo que comúnmente es para los hombres. Esto se debe, entre otras muchas consideraciones, a que las reglas que rigen la vida de las mujeres están basadas, principalmente en convenciones o prejuicios que sólo sirven para tenerlas alejadas de toda la esfera de poder." (12)

(11) DURAND, Alcantara José A. Elementos técnicos en torno al trabajo invisible de la mujer. México, ponencia.

(12) FERNANDEZ, Caza JI. "Mujeres: infraestructura de locura y silencio" Revista Fem, No. 35 Agosto-Septiembre 1984 pp. 26-27

Dentro de este contexto la mujer cuenta con un espacio social más reducido en el que se encuentran casi todas sus contradicciones y limitantes, socialmente hablando.

Futuras investigaciones deberán vincularse con intentos por descubrir y analizar aquellos aspectos que permitan una movilización y concientización de la mayoría de las mujeres.

Son también importantes estudios y programas que tengan como objetivo principal posibilitar la capacitación y educación de este ejército industrial de reserva que se inserta en el sector informal y formal de la estructura económica del país, para que se permita la formación de cooperativas o para posibilitar un mayor beneficio y bienestar de estos grupos o sectores sociales.

Finalmente, es necesario mencionar que los problemas y actividades de la mujer joven mexicana y latinoamericana deben ser analizados integralmente, de tal forma que se logre una concientización general de toda la población, permitiendo que no encuentre aburdo el cambio de una realidad opresora.

El concepto de mujer joven y mujer en general debe ser pensado en un concepto mayor que es el de mujer mexicana, cuya existencia y valor deben centrarse precisamente en su papel de ser mujer dinámica y con factores políticos, psicológicos, religiosos, sociales y económicos que la afectan.

Bibliografía:

- ALVAREZ, Alfredo Juan, La mujer joven en México. Ed. El Caballito. México. 1980.
- DE RIZ, Liliana, El problema de la condición femenina en América Latina; la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México. México. 1980.
- LOPEZ, Mondragón Rosario, La participación de la mujer joven en la actividad económica. CREA, Dirección de Planeación. México. 1982.
- DE BARBIERI, M. Teresita, Investigación sobre mujer en América Latina: estado actual, necesidades y prospectivas. Reunión de expertos en materia de educación relativas a la mujer: balance y prospectivas. UNESCO, París. 1980.
- DURAND, Alcántara José Antonio, Elementos técnicos en torno al trabajo invisible de la mujer. Ponencia, mimeo. México.
- IUSTING, Nora y RENDÓN, " ; Cómo afecta la crisis a la mujer mexicana ? " en Revista Fem, vol. IV, no. 24, agosto-octubre, México, no. 31-32.
- RENDÓN, Jorge Leopoldo, La participación de la mujer en la fuerza de trabajo: significado e implicaciones (el caso de México) Cenjet. México. 1981.
- BENEDITA, Lourdes, " Reproducción, producción y división del trabajo " en Revista Fem, vol. IV, no. 17, febrero-marzo. México. 1981.
- ARANA, Clara Eugenia, ARROTA, Teresa; CARRIÓN, Jorge; DE LEONARDO, Margarita y LEVINA, Elaine, La mujer: explotación, lucha y liberación. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1976.
- FERNANDEZ, Casa I. " Mujeres: infraestructura de locura y silencio " en Revista Fem, no. 35, agosto-sentiembre 1984.

México, pp. 26-27.

ARANBURU, Cefal, Celia Ma. del Pilar, "Aproximaciones a mujer joven
y mercado de trabajo" en Revista estudios sobre
la juventud in Tejnochtli, in Iehnuchtli
(en prensa) Nueva Época No. 4. Centro de
Estudios sobre la Juventud Mexicana. CREA, Con-
sejo Nacional de Recursos para la Atención de
la Juventud. México. 1985.